

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.-**

En San Miguel de Tucumán, a treinta y un días del mes de octubre del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**.-INFORME DE PRESIDENCIA.**

**.- (7250) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.**

Se resuelve: tomar conocimiento.

**A RESOLVER POR EL H.C.D.**

**.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**.- DIA 2 DE NOVIEMBRE.**

Dr. Guillermo Arévalo: este tema está en el orden del día porque debemos decidir cómo va a funcionar el Colegio el viernes 01 de noviembre que es inhábil en el Poder Judicial, el año pasado se abrió medio día.

Dra. Julia Chara: comparto que se abra medio día.

Dr. Juan Abraham Musi: creo que no vale la pena abrir el Colegio ya que varios colegas están avisando que no van a trabajar.

Dr. Pedro Cagna: lo mejor es abrir medio día.

Dr. Marcelo Fénik: estoy de acuerdo que se trabaje hasta las 13.00 hs.

Dr. Hugo Danesi: al no ser una entidad estatal diría que la jornada deberá ser normal, pero si la mayoría entiende que es un día especial y por lo tanto se debe abrir medio día, no pongo objeción al respecto.

Se resuelve: el viernes 01 de noviembre las sedes del Colegio estarán abiertas de 07.00a 13.00 hs.

**.- PINTURA DE LA SEDE.**

Dr. Augusto Moeykens: el Colegio está necesitando pintura, está feo y deteriorado y es urgente que se solucione.

Dr. Juan Abraham Musi: coincido que hace falta pintura, pero habría que hacer una revisión previa y ver la posibilidad de modificaciones en algunos sectores. Algunas las podrán hacer los pintores y otros se tendrán que buscar otros operadores.

Dr. Marcelo Billone: aprovechemos para hacer obras previo a la pintura. En el SUM se podría rever la iluminación por ejemplo.

Dr. Augusto Moeykens: hacer otro tipo de obra va a encarecer el presupuesto, por eso creo que con la pintura y cambiando los focos mejorando la iluminación ya la cosa va a cambiar. Yo puedo buscar el presupuesto de cambio de los artefactos y focos.

Dr. Juan Abraham Musi: en el SUM, previo a pintar deberíamos modificar la decoración.

Se resuelve: buscar cotizaciones de cambio de la iluminación y pasa a la próxima sesión.

**.- COMPRA DE MESAS PARA EL PREDIO. AIRES ACONDICIONADOS.**

Dr. Augusto Moeykens: di las instrucciones de que se compren las mesas y sillas. Solo alcanzó el margen de la tarjeta de crédito para la compra de las sillas. El resto se deberá hacer por pago fácil. Las sillas están en camino. También estuve viendo el tema del aire y los presupuestos se aproximaban desde 85 mil y hasta 129 mil. Los de seis mil frigorías están en a 30 mil pero no son de primera marca.

Dra. Julia Chara: si hay dos aires podemos salvar la situación ante la rotura de uno de ellos, ya que es poco probable que se rompan los dos.

Dr. Hugo Danesi: como nos conviene que se comience a usar el predio podemos salvar la situación alquilando sillas y mesas hasta que lleguen las nuestras. Con respecto al aire yo pondría dos, uno de nueve mil frigorías y otro de seis mil frigorías.

Dr. Marcelo Fenik: yo creo que no podemos seguir invirtiendo dinero en el predio ya que según los informes que se han brindado en este Consejo, hasta la fecha se trata de una inversión ruinosa y con poco éxito entre los colegas. Creo que hay que ir pensando en gerenciar a través de terceros ese espacio.

Dr. Pedro Cagna: las mejoras pueden ser a cargo del posible gerenciador, hasta tanto debemos ser precavidos con los gastos.

Dr. Guillermo Arévalo: al momento de las remodelaciones no se tuvo en cuenta la necesidad de cortinas que atenúen el efecto del calor por los vidrios del salón y eso hace necesario un aire de mayor capacidad.

Se resuelve: traer presupuestos de aires y cortinas para la próxima sesión.

.- (7484) **SR. SERGIO HERRERA:** presenta presupuesto de Computadoras personales.

Dr. Juan Abraham Musi: hay otro tema además de este presupuesto, ya que en la sala de informática hay un virus. Hay dos presupuestos uno propone trabajar maquina por maquina con un costo de \$ 500 (pesos quinientos) y otro que esta presentado por quienes trabajaron la red quienes pasaron un costo de \$830 (pesos ochocientos treinta) por máquina.

Por eso insisto en el análisis global.

Dr. Pedro Cagna: con respecto al presupuesto me parece excesivo el costo de las pc para el nuevo sistema. Con respecto al resto podemos ir viendo la compra de nuevas maquinas con nuevas prestaciones idénticas las que se compraron para el C.J.G. Deberíamos citar al programador así nos explique el porqué de la necesidad de estas PCs.

Dr. Hugo Danesi: el hecho de comprar maquinas de última generación nos permitirá que estén vigentes por más tiempo.

Dr. Guillermo Arévalo: el programador presupuestó las exigencias técnicas que deberían tener las PC de acuerdo al programa que se quiere instalar en las maquinas de los empleados administrativos: Ines, Tribunal de Etica, Secretaria administrativa y matriculación. Se puede decidir no hacer un nuevo sistema o programa, y en ese sentido no comprar maquinas tan sofisticadas.

Se resuelve: comprar 4 PCs idénticas a las existentes en el CJG, encomendar al Dr. Danesi los presupuestos. Entrevistarse con el programador Carlos Rodriguez para que explique porque se necesita las condiciones técnicas presupuestadas.

.- (7524) **DRA. ELIANA MERCADO:** solicita reprogramación del uso del quincho por el fallecimiento de un familiar.

Se resuelve: hacer lugar al cambio de fecha solicitado, sujeto a disponibilidad.

.- (7529) **COMISION DE ANTEPROYECTOS:** solicita autorización para convocar a representantes del gobierno Provincial, Municipal, etc. para tomar urgentes medidas contra la inseguridad y a redactar un proyecto de ley en ese sentido.

Se resuelve: girar a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

.- (7531) **DR. JUAN MANUEL POSSE:** solicita préstamo del Salón de actos para la presentación de un libro de su autoría para la fecha 03/12 a las 20.00 hs.

Se resuelve: hacer lugar al pedido sujeto a disponibilidad, solicitando al presentante que ajuste el horario de la presentación del libro, a fin de que se adapte al horario de cierre del Colegio.

.- (7442) **DRA. MELISA HANSSEN GIFFONIELLO:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.

Se resuelve: agregar a la causa.

.- (7528) **DR. CAYETANO FERNANDO ALBERTI:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.

Se resuelve: agregar a la causa.

.- (7533) **DRA. MARIA JIMENA CASTRO:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.

Se resuelve: agregar a la causa.

- .- **(7534) DRA. FLAVIANA YUBRIN:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7535) DR. MARCELO FAJRE:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7536) DR. MARCELO FENIK:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7537) DRA. JULIA CHARA:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7538) DR. HUGO DANESI:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7539) DR. GUILLERMO AREVALO:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7445) DRA. LUCIA ROSA DEL VALLE BRIONES:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7540) DR. ALEJANDRO TURBAY:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7541) DR. JUAN ANTONIO ABRAHAM MUSI:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7543) DR. MARCELO BILLONE:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **(7542) DR. AUGUSTO MOEYKENS:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.
- .- **(7544) DR. PEDRO CAGNA:** contesta informe del art. 23 del CPCCT en el expte. N° 65/18.  
Se resuelve: agregar a la causa.
- .- **VACANTE EN EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL- INF. DR. HUGO DANESI.**  
Dr. Hugo Danesi: se ha producido una vacante en el Tribunal Oral Federal por la jubilación de la Dra. Noli, con lo cual se preveía la realización de un concurso público para cubrir el lugar, con la lógica expectativa de los colegas de presentarse al concurso. Se informó en los medios que ingresó al Consejo de la Magistratura un pedido de un juez de Salta para que se le conceda el traslado a Tucumán, por cuestiones personales. He estado estudiando el tema, y entiendo que existe la posibilidad de traslado, prevista en el Reglamento del Consejo, pero que ha sido de alguna manera interpretada por la Corte de la Nación estableciendo claramente que esa posibilidad es excepcional, y solamente puede ser habilitada con la finalidad de asegurar un mejor servicio de administración de justicia, pero nunca por cuestiones personales de un magistrado. Considero que el Colegio debe pronunciarse en defensa del estricto apego a las normas que rigen el sistema de selección de Magistrados establecido expresamente en la Constitución Nacional.

Dr. Marcelo Billone: la situación amerita que el Colegio se exprese sobre el particular, teniendo en cuenta el seguro interés de los colegas de participar del concurso para este cargo.

Dr. Marcelo Fenik: estoy de acuerdo con hacer una manifestación ante el CM con el argumento de que el traslado debe ser por una emergencia en resguardo del funcionamiento de la administración de justicia. No comparto el argumento relativo a las expectativas que puedan tener los que concursan para ese cargo.

Dr. Guillermo Arévalo: estuve viendo el tema y en Buenos Aires pasó algo parecido y también se opinó sobre estos tipos de traslados. La Corte opino sobre estos traslados y los planteos de inconstitucionalidad que se hicieron, la opinión se basa en la conveniencia para la administración de justicia y que además no sean permanentes sino transitorios y con el consentimiento y designación del P.E.N.

Se resuelve: realizar un pronunciamiento público del Colegio sobre el particular, en el sentido manifestado, y presentar el mismo ante el Consejo de la Magistratura, encomendando al Dr. Hugo Danesi la redacción de la comunicación.

**.- ACUERDO MINISTRO DE LA DEFENSA. INTEGRACIÓN JUNTA ELECTORAL.**

Dr. Marcelo Billone: el Consejo trató y decidió no pronunciarse sobre la propuesta del Dr. Navarro Dávila. Contemporáneamente la Legislatura trató la integración de la junta electoral. El Colegio solicitó en un momento que la JE la deben integrar representantes del Poder Judicial con miembros surgidos del CAM.

Dr. Pedro Cagna: cuando surgió la reforma política de que la JE debe estar en la órbita del Poder Judicial. Propuse que esté integrada por las Cam Civil y Comercial de manera rotativa, sistema parecido al del viejo registro público de comercio. La garantía de independencia está relacionada con un sistema de selección. El Ministerio de Defensa y el Ministerio Fiscal son resortes de PE. Hoy integran la JE personas vinculadas o surgidas del poder político.

Dr. Marcelo Fenik: el Colegio ya se expidió al respecto y se presentó en la Legislatura con aportes del dictamen de la Dra. Fontán y correcciones del Consejo. Hoy los elegidos están en la órbita del PJ pero surgen de designaciones directas y discrecionales del PE con lo cual se desnaturaliza totalmente el objetivo de dotar de independencia y transparencia a la Junta.

Dr. Marcelo Billone: está en las noticias la situación del colega Ojeda Avila y a la vez tomo estado público el desempeño del Ministro de Defensa como estudiante. Deberíamos evaluar si nos expresamos al respecto, ya que lo que se busca es la excelencia de la justicia, razón por la cual se debería exigir y valorar el certificado analítico emitido por la facultad de la que los postulantes egresaron. Se resuelve: emitir opinión sobre la conformación de la JE y pedir al CAM la exigencia del certificado analítico de los postulantes.

**.- SITUACIÓN DEL LETRADO OJEDA AVILA.**

Se excusa el Dr. Guillermo Arévalo.

Dr. Marcelo Fenik: según una publicación periodística se estaría falseando un certificado y eso es un tema grave. Al integrar un orden de mérito definitivo el colega está en condiciones de ser subrogante, eso no está en discusión ni se objeta. Ahora, la conducta del colega de presentar un certificado sabiendo que no es fiel a su desempeño como estudiante es muy reprochable.

Dr. Marcelo Billone: se podría iniciar, en caso de que se confirmen las irregularidades y la presentación de documentación apócrifa, una causa ética y una denuncia policial. Se deberían solicitar los datos a la Legislatura y al CAM. Creo que el promedio debe tener un alto impacto en la elección final. A partir de estos antecedentes vamos a pedir la presentación de los analíticos. Con respecto al colega le formaría una causa ética con la sola nota periodística.

Dr. Pedro Cagna: en la etapa de entrevistas se debería valorar el certificado analítico.

Dr. Marcelo Fenik: el problema es que la entrevista es tomada en su mayoría por los representantes del poder político, y esta persona puede llegar con el máximo

de puntaje porque no se trata de una evaluación técnica. La modificación del RICAM debe quedar para un estudio más profundo y con mayor tiempo.

Se resuelve: se inicie de oficio una investigación, atento a la publicación periodística del día de la fecha.

.- **(7685) DR. WALTER MEJIA:** solicitan autorización de gastos para asistir a la reunión de la Comisión de CJG de FACA a realizarse el 30/11 en la ciudad de La Plata.

Dr. Marcelo Fénik: tengo el recuerdo que ya se fue a una reunión de esta comisión hace poco tiempo, y en ese sentido me parece que es un exceso concurrir a otra tan próxima.

Dr. Guillermo Arévalo: tenemos un representante natural que es el presidente, después se amplió a jóvenes, mediación, mujer, CJG. Comparto la opinión dicha por el Dr. Fenik con que vayan una vez al año es suficiente. No podemos mandar comitivas.

Se resuelve: no hacer lugar en esta oportunidad.

.- **(7710) SR. CESAR ROSALES Y OTRO:** presenta presupuesto para la normalización de PCs del Ciber.

Se resuelve: autorizar la limpieza de las PCs según la propuesta del Ing Sergio Rodriguez.

.- **(7713) FACA:** informa reunión de la Comisión de Derecho de la Mujer a realizarse el 8/11 a las 11.00 hs en la sede de la Federación.

Dr. Marcelo Billone: en razón de la temática y que hay un proyecto de modificación del estatuto, me gustaría que asista a la reunión la Dra. Briones. Desde la reunión de Puerto Madryn del año pasado que se viene planteando el tema. Algunos delegados se venían oponiendo implícitamente y eso hacía que en el orden del día se lo colocaba en lugar secundario que impedía su tratamiento por falta de quórum. En Catamarca se decidió que se lo iba a incluir en una ubicación preferente y eso va a pasar el 14 de diciembre. En esta reunión previa se va a trabajar sobre manera de incorporar a las mujeres a la Mesa Directiva.

Dra. Julia Chara: el cupo por más que suene antipático es necesario para cumplir y respetar los derechos. Las mujeres no tenían otra oportunidad de ser visibles sin el cupo femenino. Existen prejuicios porque es un cambio cultural, pero de esa manera se va a evolucionar en lo que es la paridad de género.

Dra. Jimena Castro: es una política de acción positiva, las mujeres estuvieron relegadas del poder y necesitan obligadamente una acción drástica para que sea efectiva y pueda modificar esta realidad. Esto tiene que ver con una cuestión generacional que nos permite hoy a las mujeres ocupar cargos de poder.

Dr. Juan Abraham Musi: si me parece bueno el cupo del treinta por ciento, ya que el rol que le da la sociedad a la mujer le impide un mejor desarrollo. Me parece que pasar al cincuenta por ciento es demasiado cambio, debería ser más progresivo.

Dr. Pedro Cagna: las grandes mujeres se han construido con capacidad propia y no necesitaron ninguna ley de cupo para ser lo que fueron. No podemos tener cupificado el acceso de maneja permanente. Hay minorías que se deben integrar pero disponer que sean la mitad no colabora como algo positivo.

Dr. Marcelo Billone: este es un acto de discriminación necesaria en virtud de las merecidas reivindicaciones de las mujeres.

Se resuelve: aprobar la participación de la Dra. Lucia Briones y los costos que ocasione.

.- **(7722) COMISION DE MEDIACION:** solicita designación de coordinador/a, de secretario/a, etc.

Dr. Marcelo Billone: me entreviste con la Dra. Patiño y me informo que están reflatando la Comisión de Mediación

Dr. Guillermo Arévalo: tengo entendido que la Dra. Hanssen es Directora de la Dirección de Resolución de Conflictos, y por ello, coordinadora de todas las áreas sobre mediación, arbitraje, conciliación y resolución de conflictos que existe en el Colegio de Abogados, y se hace cargo de todos los ámbitos en que se trabaje la mediación.

Dr. Pedro Cagna: inicialmente la comisión estaba a cargo de la Dra Cano, quien renunció. Posteriormente la Dra. Hanssen presentó un proyecto para crear el centro en que se iban a trabajar distintos métodos de resolución de conflictos. Hubieron algunas reticencias tanto que se intentó formar una comisión de conflicto familiar.

Dr. Guillermo Arévalo: lo que estaban haciendo algunas colegas es reunirse fuera del Colegio al no tener un lugar asignado para ellas. En estos últimos tiempos se empezaron a reunir de nuevo y se dieron con que el libro de actas de la Comisión no estaba acá en la oficina correspondiente. Entonces se auto convocaron a reunirse nuevamente, tome conocimiento de esto y les informe sobre el reglamento de comisiones y que deben cumplir el reglamento y de ahí viene esta nota.

Dr. Marcelo Billone: me parece conveniente que este presente la Dra Hanssen al momento de tratar esta presentación y debemos conseguir el antecedente de la creación de la Dirección de Mediación.

**.- (7724) ESCUELA DE GRADUADOS:** considerar propuesta de la Comisión de Derecho a la Vida de Mesa Panel "Drogadicción y Narcotráfico: Aspectos Médicos Legales".

Dr. Juan Abraham Musi: me gustaría tener un desarrollo más profundo de la temática de esta conferencia. Veo una charla médica y les recuerdo que hay una política de estado que viene desde el Dr. Mirolí, que poco hizo para resolver esta situación. Temo que detrás de esta idea se filtren este tipo de políticas, lo que sería una contradicción, ya que desde el CJG hemos trabajado desde otros aspectos haciendo trabajo de campo.

Dr. Guillermo Arévalo: no encuentro la contradicción y les recuerdo que en ninguna propuesta de la Escuela se pone tanto celo y se pospone la aprobación, lo que afecta el éxito de la conferencia. Si el vice me indica, voy a pedir a la comisión que presente la documentación necesaria.

Dr. Juan Abraham Musi: en esta temática quiero conocer los títulos y subtítulos, ya que sí creo que una propuesta basada en conceptos médicos no tuvo éxito. Necesitamos una política de estado para solucionar el problema.

Dra. Jimena Castro: me tocó presentar cursos para la Escuela de Graduados y eran súper exigentes con los requisitos, y ahora se están relajando esos controles, esto debe ser un llamado de atención a la Escuela.

Dr. Hugo Danesi: si la Escuela de Graduados lo presenta es porque ya pasó los filtros necesarios. Es medio raro y peligroso, y nos pone en la puerta de la censura previa, preguntar de que se va a hablar, para recién aprobar.

Dra. Julia Chara: el título y los curriculums son interesantes, el Colegio no está para hacer políticas públicas, es importante conocer las conductas y cuáles son los aspectos a tener en cuenta para la atención de este tipo de personas.

Dr. Guillermo Arévalo: en respuesta al Dra. Castro, le quiero informar que este curso está presentado hace casi un mes. La Escuela vino solicitando más requisitos para presentarlo al Consejo. La escuela ya aprobó el curso, lo que debemos ver es si nos interesa el tema o no. No podemos poner condiciones de lo que se debe hablar. Nosotros no estamos para definir políticas públicas, solo debemos definir si nos interesa el tema.

Dr. Marcelo Fajre: el Consejo viene trabajando para que las comisiones actúen según lo que el Colegio les pide y que se abran a otros temas. La Comisión con esta propuesta está demostrando respetar esa consigna.

Dra. Jimena Castro: debemos pedir a la Escuela de Graduados que sean más detalladas las presentaciones, con mayor información y más amplias. Que se incorpore el temario.

Dr. Juan Abraham Musi: mi idea no es decir que se debe tratar, sino es conocer la temática completa de lo que se va exponer para poder saber y decidir. Estos temas son sensibles, por eso quiero conocer la temática, cual es el problema de pedir especificaciones cuando hay tiempo para hacerlo.

Moción 1: solicitar mayor información del curso propuesto.

Moción 2: aprobar el curso.

Se resuelve: aprobar el curso propuesto por votación de la mayoría.

.- **(7735) FOFETRA:** invita a sumarse al Foro, a participar con una publicación en la Revista.

Dr. Marcelo Billone: el presidente de este espacio es el presidente del Colegio de Abogados de Salta, ya nos había invitado en otra oportunidad y el Colegio decidió no asistir. El inconveniente es que esta adhesión significa un aporte económico ya que se debería designar un/a delegado/a y asumir costos de viajes.

Dr. Marcelo Fenik: mociono que por ahora no se acepte la incorporación.

Se resuelve: girar a la comisión de derecho laboral a fin de que elabore un dictamen sobre la conveniencia o no de la incorporación del Colegio a este Foro.

.- **(7757) DR. PASCUAL ARIÑO:** solicita préstamo de ayuda solidario.

Dr. Marcelo Fenik: me opongo porque el reglamento de préstamos de ayuda solidaria establece un fondo para afrontar este ítem que hoy es inexistente por las deudas de aquellos préstamos que no se recuperaron. Mocioné oportunamente que se debe suspender esta ayuda hasta tanto se recuperen los préstamos otorgados y restablecer el fondo.

Dr. Hugo Danesi: no me parece justo hacer sufrir las consecuencias de los errores del Consejo a un colega ante su necesidad. Mociono por dárselo y que se reúna a fin de coordinar la devolución, previo informe del estado de deuda del solicitante.

Dr. Marcelo Billone: adhiero a la propuesta del Dr. Danesi.

Dr. Hugo Danesi: mandemos nueva notificación a todos los deudores y cobremos a valores históricos.

Se resuelve: aprobar el préstamo de ayuda solidaria por el valor solicitado, previa entrevista con la Dra. Flaviana Yubrin y/o el Dr. Augusto Moeykens y verificación de que no posea deudas. El Dr. Fenik vota en contra.

Efectuar una última intimación a todos los colegas deudores, y aceptar el pago a valores históricos a todos aquellos préstamos otorgados con anterioridad a esta gestión.

.- **(7554) DR. JOSE LUIS VAZQUEZ:** solicita se de trámite a la cancelación de su matrícula.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matricula del solicitante.

.- **(7642) DR. JUAN RICARDO ACOSTA:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

### RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (7546) DRA. ADRIANA MONICA LESCANO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días hábiles a partir del 26/10/18.

2.- (7547) DRA. LIDIA MARTORELL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días hábiles a partir del 26/10/18.

3.- (7548) DRA. LUISA CONTINO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días hábiles a partir del 26/10/18.

4.- (7525) DR. BRUNO OVEJERO SILVA: dona un ejemplar del libro de su autoría, titulado "Introducción al Common Law como sistema jurídico". Se resolvió: aceptar la donación, agregar a la Biblioteca y remitir nota de agradecimiento.

5.- (7527) JUZGADO DEL TRABAJO DE LA II NOM.: informa que el letrado Germán José Nadeff no aportó bonos en el expte. N° 1872/17. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a lo letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

6.- OFICINA DE DDHH DE LA CSJT:

(7530) remite nota (depositada en unos de los buzones por el interno Domingo Coronel y solicita que se ponga en conocimiento de su defensor el letrado Walter Rodriguez. Se resolvió: poner en conocimiento que el letrado Walter Rodriguez se encuentra suspendido en la matricula.

(7649) remite nota (depositada en unos de los buzones por el interno Oscar Pacheco y solicita que se ponga en conocimiento de sus defensores los letrados Manuel Pedernera y otro. Se resolvió: poner en conocimiento de letrados Manuel Pedernera y Exequiel Filmann.

7.- (7521) DR. ELIO FRANCISCO GULLEMI: contesta traslado de la denuncia presentada por el Sr. Walter Llerena Lamelas. Se resolvió: autos a resolver.

8.- (7489) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA VIII NOM.: corre traslado por 96 hs. en los autos Pedro Pujol c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ habeas data. Se resolvió: girar al Dr. Marcelo Fenik para la contestación de la demanda.

9.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA:

(7549) remite copia de la resolución N° 82/2018 en el expte. N° 32/15 que hace lugar al pedido de caducidad de la letrada Luciana Scarpellini. Se resolvió: girar a la oficina de exptes. y archivar.

(7550) remite copia de la resolución N° 80/2018 en el expte. N° 177/16 que absuelve a la letrada Mercedes Salinas. Se resolvió: girar a la oficina de exptes. y archivar.

10.- (7551) SRA. ROSANA ISABEL DEL VALLE LEDESMA: presenta denuncia contra el letrado Pablo D'amato. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

11.- (7552) SRA. CLARA ELBA CHAVARRIA: presenta denuncia contra el letrado Miguel Rubén Mender. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

12.- (7553) DRA. ALICIA MARIA PALACIO: informa que aportó el bono reclamado por la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala I en el expte. N° 792/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

13.- SR. DIRECTOR DEL CJG:

(7555) solicita reintegro de la diferencia abonada por el alojamiento con motivo de asistir a la reunión de la Comisión de CJG de la FACA. Se resolvió: girar a tesorería para su reintegro.

(7556) presenta informe de la reunión de la Comisión de CJG de la FACA. Se resolvió: a conocimiento de los miembros del Consejo Directivo.

14.- (7592) DRA. MYRIAM COSTILLA: contesta traslado de la denuncia presentada por la Dra. María José Nadra. Se resolvió: autos a resolver.

15.- (7625) EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III: en la causa: Padilla René Eduardo c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ recurso de apelación, pone en conocimiento que no se hace lugar a la demanda por extemporánea. Se resolvió: girar al Dr. Marcelo Fenik.

16.- (7626) COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO: pone en conocimiento reunión de la FACA NOA a realizarse el 09/11 de la que participaran, Tribunales de Etica, Jóvenes Abogados y Mediadores. Se resolvió: asistir.



17.- (7627) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite copia de la acordada N° 1224/18 que dispone la una miniferia en la Cámara Penal del Centro Judicial de Concepción para las fechas 29 y 30 de octubre. Se resolvió: difundir.

18.- (7532) EXCMA. CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES SALA I: pone en conocimiento conducta de la letrada Fanny Suarez. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

19.- (7595) DR OSCAR FRIAS VIÑALS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días hábiles a partir del 05/11/18.

20.- (7596) DRA. AZUCENA DIAZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días hábiles a partir del 29/10/18.

21.- (7622) DR. JAVIER SALIM: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días hábiles a partir del 29/10/18.

22.- (7644) DRA. CARLA LORENZETTI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días hábiles a partir del 30/10/18.

23.- (7673) DRA. NADIA FRANCO BILDORFF: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días hábiles a partir del 31/10/18.

24.- HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN:

(7620) solicita informe de la matricula y sanciones éticas del Dr. Fabián Edgardo Rojas. Se resolvió: contestar por Secretaría.

(7619) solicita informe de la matricula y sanciones éticas del Dr. Walter Ojeda Avila. Se resolvió: contestar por Secretaría.

(7621) solicita informe de la matricula y sanciones éticas del Dra. Maria Carolina Ballesteros. Se resolvió: contestar por Secretaría.

(7618) solicita informe de la matricula y sanciones éticas del Dr. Guillermo Acosta. Se resolvió: contestar por Secretaría.

25.- (7616) EMPRESA FLORES: pone en conocimiento nuevos valores de los servicios que brinda la empresa. Se resolvió: girar a tesorería.

26.- (7641) DRA. CAROLINA GRIL BRUFAU: solicita se de respuesta la nota presentada en año pasado con referencia a lo solicitado en la Mesa de Entradas de Documentos y Locaciones. Se resolvió: contestar por secretaria informando las gestiones realizadas (gestiones del Secretario y notas presentadas ante la CSJT).

27.- (7645) DIRECCION GENERAL DE CATASTRO: remite copia de la Resolución N° 2059/18. Se resolvió: difundir.

28.- (7646) JOCKEY CLUB: agradece la colaboración para la organización del Torneo de Golf mes del Abogado. Se resolvió: tomar conocimiento.

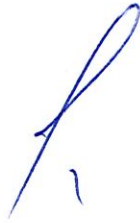
29.- (7638) SRA. ROXANA BEATRIZ JARMA: presenta denuncia contra los letrados Mónica del Valle Almasán y Antonio Tejerizo. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúen el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

- 30.- (7639) SRA. MARIA ANTONIA AGÜERO: presenta denuncia contra el letrado Ariel Oscar Lezcano. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 31.- (7650) DRES. DANIEL ADRIAN ESPECHE E IVAN FEDERICO YORIO: contestan traslado en expte. N° 185/18. Se resolvió: autos a resolver.
- 32.- (7686) DR. WALTER MEJIA: solicita la compra de una pava eléctrica ante la falta del dispenser de agua fría y caliente. Se resolvió: informar que ya se dispuso el arreglo del dispenser.
- 33.- (7709) DRA. ELIDA SANCHEZ LORIA: contestan traslado en expte. N° 185/18. Se resolvió: autos a resolver.
- 34.- (7711) ESCUELA JUDICIAL DEL CAM: solicita préstamos de salones para dictar clases en las fechas 6/10/, 8/10 y 9/10. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.
- 35.- (7712) SRA. MARCELA NUOVA: solicita la designación de un abogado del niño para que represente a su hija en una audiencia de mediación en fecha 12/11/18. Se resolvió: informar que por pedido del padre de la niña ya le fue designada la letrada Marta Elena Rojas.
- 36.- (7593) FACA: informa que el 01/11 se realizará la entrega de certificados a los abogados electos para representar a los abogaos de interior ante el CM. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 37.- (7715) UTEDYC: informa que el Dr. Néstor Diaz Hart gozará de permiso gremial el 01/11. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 38.- (7716) JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV NOM.: remite copia del Expte. N° 6897/13 a fin de que se valore la conducta del letrado Alvaro Medina Chueca. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 39.- (7719) COMISION DE JOVENES PROCESALISTAS: solicitan se autorice al retiro del saldo correspondiente al X Encuentro Nacional de Derecho Procesal. Se resolvió: girar a Tesorería.
- 40.- (7720) SR. SANTO ANDRES CASTILLO: pide audiencia y autos a la vista de su denuncia contra el letrado Sergio Pérez. Se resolvió: recibir por Secretaría administrativa.
- 41.- (7721) SR. UBALDO JUAREZ PALOMO: presenta denuncia contra la letrada Carla Edith Godoy. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 42.- (7725) SOLIDARIOS EN RED: solicitan difusión de la Campaña "Un Día para Dar" a realizarse el 27/11. Se resolvió: difundir.
- 43.- (7628) DR. PABLO VARGAS AIGNASSE: solicita se estudie la inconstitucionalidad del art. 27 inciso A de la Ley 6059. Se resolvió: girar para dictamen al Dr. Alberto García Biagosch.

44.- (7714) CENTRO DE ASISTENCIA A CONSUMIDORES Y USUARIOS: solicita autorización de gastos de folletería y reintegro de gastos de traslados de litigantes que realizaron capacitaciones el 14/11 de Los Vázquez.  
Se resolvió: aprobar.

**LOS ASUNTOS QUE DEL ORDEN DEL DIA FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.**

**FIN.**



M3 